

I MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

JFPB/JAUS/mla.-

LOTA, 27 de junio de 2014.-

DECRETO N° 1550.-

Vistos:

- ✓ a) Artículo 66 de la Ley N° 16744.
- ✓ b) Artículo 1° del Decreto Supremo N° 54, que aprueba Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- ✓ c) Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la Ilustre Municipalidad de Lota, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1513 de 30.06.2005.
- ✓ d) Memorandum N° 1176, de fecha 25.06.2014, de Alcalde Titular.
- ✓ e) Ord. N° 13 de 19.06.2014, de la Asociación de Funcionarios Municipales de Lota, AFUMUL.
- ✓ f) Ley N° 18883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ g) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- ✓ h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Designase como representantes de la Municipalidad en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, a los siguientes funcionarios:

TITULARES:

- | | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| ✓ LUCY VELASQUEZ OLIVERA, | ADMINISTRATIVO, GRADO 16° E.M.R. ✓ |
| ✓ MARISOL AZOCAR SAN CRISTOBAL | ADMINISTRATIVO, GRADO 18° E.M.R. ✓ |
| ✓ ESTRELLA ARAYA SILVA | ADMINISTRATIVO, GRADO 17° E.M.R. ✓ |

SUPLENTES:

- | | |
|---------------------------|--------------------------------|
| ✓ LUIS ZAPATA PARRA | JEFATURA, GRADO 12° E.M.R. ✓ |
| ✓ EFRAIN MORA SILVA | PROFESIONAL, GRADO 9° E.M.R. ✓ |
| ✓ JAQUELINE PAVEZ QUEZADA | TECNICO, GRADO 16° E.M.R. ✓ |

2.- Déjese establecido, que los representantes de los trabajadores que integrarán el Comité Paritario, titulares y suplentes designados por la Asociación de Funcionarios Municipales de Lota AFUMUL, según Ord. N° 13 de 19.06.2014, son:

TITULARES:

- | | |
|----------------------------|------------------------------------|
| ✓ PATRICIA GRANDON CAMPOS, | ADMINISTRATIVO, GRADO 15° E.M.R. ✓ |
| ✓ PEDRO ALARCON TOLOZA, | ADMINISTRATIVO, GRADO 13° E.M.R. ✓ |
| ✓ ALICIA ACEVEDO FIERRO, | ADMINISTRATIVO, GRADO 17° E.M.R. ✓ |

SUPLENTES:

- | | |
|-------------------------------|------------------------------------|
| ✓ MARGARITA BAEZ SUANEZ, | DIRECTIVO, GRADO 7° E.M.R. ✓ |
| ✓ SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA, | AUXILIAR, GRADO 16° E.M.R. ✓ |
| ✓ JULIO CIFUENTES MUÑOZ, | ADMINISTRATIVO, GRADO 14° E.M.R. ✓ |



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JAUS/mlla.-.-

LOTA, 27 de junio de 2014.-

DECRETO N° 1550.-

✓ 3.- Los integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad designados en el punto anterior, se abocarán a las funciones establecidas en el Artículo 24º del Decreto Supremo N° 54, publicado el 11 de Marzo de 1969.

✓ 4.- Déjase establecido que los integrantes del Comité Paritario, cesarán en esta designación al cabo de dos años, a contar de la fecha de dictación del presente Decreto, según lo establecido en el Artículo N° 20 del D.S. N° 54.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y FUNCIONARIOS, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIREC. DE CONTROL (s)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- ✓ Funcionarios
- ✓ Dirección de Control
- ✓ Carpeta Personal
- ✓ Depto. Personal
- ✓ Inspección del Trabajo
- ✓ Archivo
- ✓ Pág. Web.
- ✓ MLLANOS/DECRETOS/